CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) del Congreso Nacional los señores: **Lic. Claudia Esther Penayo**, Directora de la UOC – CONADERNA; **Fabiola Medina Orrego**, Encargada de PAC y Pliegos de la UOC-CONADERNA; **Nelson Fabián Cano**, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, Honorable Cámara de Senadores, **Ariana Rojas** con C.I. N° 4.183.316 en representación de la firma RIEDER Y CIA SACI, Matías Nogues con C.I. N° 3.897.879 en representación de la firma TELECEL S.A, David Fernández, con C.I. N° 3.201.911 en representación de la firma TEISA, para la apertura de sobres ofertas, correspondiente a la Contratación directa **N° 04/2014**, Dicho llamado corresponde a **"SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA"**, programa 005 Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, P.A.C. Institucional **Nº 268.920**. La señora Claudia Penayo, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10 de febrero de 2014, expediente Nº 303.231. Se deja constancia que en fecha 24 de febrero de 2014 el Comité de Evaluación decidió prorrogar la fecha de apertura en virtud al artículo 34 inciso "C" de la Ley 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente", y a la resolución 805/2009 de la D.N.C.P----------

Al efecto se remitió la nota de invitación en fecha 19 de febrero de 2014 y según adenda de fecha 25 de febrero de 2014 a las empresas:

1. **AMX PARAGUAY S.R.L**
2. **NUCLEO S.A**
3. **TELECEL S.A**
4. **RIEDER Y CIA SACI**
5. **PLANET S.A**

Seguidamente se da a conocer el nombre de las empresas que han presentado su oferta en fecha y hora señalada:

1. **TEISA INTEGRACION GLOBAL**
2. **TELECEL S.A**
3. **RIEDER Y CIA SACI**

Lic. Claudia E. Penayo O.
Director U.O.C.
Congreso Nacional - Conaderna

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C
Congreso Nacional - CONADERNA

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Se procede a la apertura del sobre y la verificación de los documentos presentados utilizando el mecanismo: presenta/no presenta.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**TEISA INTEGRACION GLOBAL**	**TELECEL S.A**	**RIEDER Y CIA SACI**
S.I.P.E N°	1.286.561	1.286.512	1.286.510
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**TEISA INTEGRACION GLOBAL**	**TELECEL S.A**	**RIEDER Y CIA SACI**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Claudia E. Penayo O.
Director U.O.C.
Congreso Nacional - Conaderna

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cáceres Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C
Congreso Nacional - CONADERN

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**TEISA INTEGRACION GLOBAL**	**TELECEL S.A**	**RIEDER Y CIA SACI**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Claudia E. Penayo O.
Director U.O.C.
Congreso Nacional - Conaderna

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C
Congreso Nacional - CONADERNA

presentación de la oferta.			

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	TEISA INTEGRACION GLOBAL	TELECEL S.A	RIEDER Y CIA SACI
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Claudia E. Penayo O.
Director U.O.C.
Congreso Nacional - Conaderna

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C
Congreso Nacional - CONADERNA

Rieder

David Fernández

TELECEL SA.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Item	Descripción del Bien	Cant.	TEISA INTEGRACION GLOBAL	TELECEL S.A	RIEDER Y CIA SACI
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1.	Provisión de servicios de (1) un acceso a la red mundial de Internet por FIBRA OPTICA para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, por el término de 1 año, con las siguientes características: • Equipos de comunicación necesarios y debidamente configurados. • Ancho de banda de 10 (diez) Mbps. • Ilimitado megabyte de tráfico. • 1 IP público de servicios (web, correo, etc.), como mínimo. • 1 IP privado para navegación, como mínimo. Soporte técnico in situ y/o asistencia telefónica personalizada (diferente a call center).	*1 (uno)*	*15.400.000*	*1.400.000*	*12.747.244*

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.----------

Lic. Claudia E. Penayo O.
Director U.O.C.
Congreso Nacional - Conaderna

Econ. Gladys María Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C
Congreso Nacional - CONADERN

Rieder

Daniel Fernández
TEISA

TELECEL SA